

Criterios Selectivos Campeonato

Mundial Junior -2023

La Confederación Argentina de Deportes Acuáticos de conformidad con la propuesta del ETN, ha fijado las siguientes pautas para la conformación del Equipo Nacional que representará al País en el próximo Campeonato Mundial Junior a realizarse en Israel en el mes de septiembre del año 2023.

1.- Consideraciones Generales:

La cantidad de plazas otorgadas quedara exclusivamente a disposición de las autoridades deportivas de los diferentes entes (CADDA, ENARD, SDN)

De acuerdo con el reglamento de la competición, podrán competir hasta dos nadadores por prueba.

2.- Fechas Claves

Se disputarán como Torneos Selectivos en Argentina, los siguientes Eventos:

- REPUBLICA DE JUVENILES B SANTIAGO DEL ESTERO 2023
- REPUBLICA CADETES ROSARIO 2023
- GRAND PRIX TYR PRO SWIM SERIES MARZO 2023
- ARGENTINO ABSOLUTO ABRIL 2023
- MARE NOSTRUM MAYO 2023
- NACIONAL DE INVIERNO JUNIO JUVENILES 2023
- NACIONAL DE INVIERNO JUNIO CADETES 2023
- COPA FEDERACIONES FARJ

- PARA RESIDENTES EN EL EXTERIOR DEBERAN ANUNCIAR DENTRO DE ESTE PERIODO, (Febrero 2023 a Junio 2023), 4 OPCIONES DE EVENTOS OFICIALES EN PISCINA DE 50 MTS.

FINALIZADO EL ULTIMO TORNEO SELECTIVO SE NOMINARÁ EL SELECCIONADO FINAL

3.- Criterios de conformación de Equipo Nacional.

Según Normativa propia de la organización la integración máxima del seleccionado nacional estará de acuerdo a las Plazas otorgadas (ENARD, SDN).

- 1- Se designará a los nadadores que con sus marcas alcancen los mejores índices de calidad con respecto a las marcas solicitadas, hasta un máximo de dos nadadores por prueba y acorde con las plazas otorgadas.
- 2 Serán válidos los tiempos obtenidos en pruebas individuales, en Eliminatorias y o finales.
Por lo tanto, no serán válidos los tiempos realizados como primer relevo de postas, a fin de preservar la igualdad de oportunidades.
Tampoco serán válidos los tiempos obtenidos en “pases” o “pasajes” de pruebas de distancia mayor, ni en tomas de tiempo.
- 3 Los nadadores que residan en el exterior, deberán enviar el LINK oficial del torneo donde realizo la marca solicitada, dentro del periodo selectivo, 4 eventos oficiales en pileta de 50 mts en el año 2023, y podrán elegir, anunciando previamente cuales son los torneos. elegidos para realizar la marca.
- 4 Al margen de los criterios establecidos, la CADDA a instancias del ETN y haciendo su propia valoración, se reserva el derecho de integrar algún nadador de los programas oficiales (SDN/ ENARD).

Aclaratoria:

Dada la proximidad de eventos y la locación de sedes que requiere adaptación previa considerable, La prioridad de participación para nadadores de categorías juveniles que participen de programas nacionales de ENARD/ SDN/ CADDA estará puesta en el Mundial Junior de ISRAEL, por lo que aquellos nadadores que integren este



seleccionado nacional no podrán participar del Campeonato Mundial de Fukuoka, Japón.

Aclaración: De ser necesario incorporar otro nadador utilizando la cláusula de discrecionalidad, el nadador incorporado no desplazará al nadador que ya haya ganado su puesto en otras pruebas.

Si el nadador de mejor calidad no compitiese en alguna prueba en la que haya sido seleccionado, o renuncia al equipo nacional, la plaza de calidad correspondiente a su técnico será reemplazada por el técnico de la calidad siguiente.

4.- Criterios de Trabajo de Equipo Nacional

Se coordinará el trabajo con los entrenadores personales, sea de asistencia metodológica o de seguimiento de los nadadores, a fin de establecer las mejores condiciones de trabajo de cara al óptimo rendimiento del equipo.

En caso de convocar al seleccionado a concentraciones de entrenamiento post campeonato selectivo, estos, tendrán el carácter de obligatoriedad, por lo que la permanencia en el Seleccionado Nacional de aquellos nadadores que no se presenten quedará a consideración del Equipo Técnico Nacional.

5.- Los nadadores aceptarán por escrito:

- A. Las pautas disciplinarias - desde la salida hasta el regreso de la delegación - respecto a la representación nacional; como así también las consecuencias respecto al no acatamiento. Esto incluye respeto a la normativa de funcionamiento, prohibición de consumo de alcohol, de sustancias prohibidas, tabaco, drogas sociales o cualquier sustancia comprometida con la esencia del deporte, y la imagen Argentina.
- B. Los compromisos oportunamente asumidos por CADDA, que involucren acciones concretas - por ejemplo, uniforme y vestimenta -
- C. Los nadadores aceptarán por escrito la designación a integrar el Seleccionado Nacional y las pruebas en las que se los inscribe. Por lo que excepto enfermedad o decisión técnica, competirá en la prueba asignada. De no haber acuerdo, el cuerpo técnico podrá convocar a otro atleta, en función de un mejor rendimiento de equipo.



6.- Criterios de Selección de Técnicos:

- 1 Entrenador Jefe de equipo designado por CADDA. Integrante del Equipo técnico nacional juvenil.
- Un Biomecánico / Preparador físico.
- Un técnico del club que cuente con la mejor marca técnica respecto a la marca requerida para este Campeonato. (solo en pruebas olímpicas)

Aclaración:

En designación de Técnico por calidad.

Solo se considerarán las pruebas de calendario olímpico, de 50 libres a 1500 libres, 100 y 200 estilos, 200 y 400 combinados ponderadas contra marcas B de Mundial de Fukuoka.

Por lo tanto las pruebas de 50 Mts estilo, Espalda, Pecho y Mariposa no serán consideradas para la designación de técnico de calidad

***Todos los técnicos designados deberán estar oficialmente reconocido por CADDA**

Aclaración: La World Aquatics (FINA) no estipula marcas básicas para este evento, dejando a consideración de cada Federación Nacional establecer su propio criterio de marcas mínimas. En tal sentido la CADDA a instancias del ETN toma como referencia la marca mínima B del mundial absoluto de Fukuoka 2023.

FEMENINO	STANDARD- ENTRY TIME	MASCULINO
00:25.92	50 LIBRE	00:22.89
00:56.15	100 LIBRE	00:50.21
02:02.81	200 LIBRE	01:50.81
04:19.34	400 LIBRE	03:56.14
08:56.03	800 LIBRE	08:09.67
17:24.20	1500 LIBRE	15:36.30
00:29.21	50 ESPALDA	00:26.04
01:02.71	100 ESPALDA	00:55.92
02:15.67	200 ESPALDA	02:02.20
00:32.31	50 PECHO	00:28.29
01:09.71	100 PECHO	01:01.84
02:31.02	200 PECHO	02:14.88
00:27.24	50 MARIPOSA	00:24.35

01:00.37	100 MARIPOSA	00:53.78
02:13.73	200 MARIPOSA	02:00.79
02:17.63	200 IM	02:03.71
04:52.97	400 IM	04:26.49

Florida 336, piso 4, oficina 403 (C10O5MH)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: +54 (11) 4325--2938
<[adda.org.ar](mailto:ad@adda.org.ar)>

HERACLES-